

### Mensaje en ocasión del Día de las Madres

**Ciudad de México, 9 de mayo de 2025.-** En ocasión del Día de las Madres, la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) reconoce a las madres buscadoras, así como a las hijas e hijos que buscan a sus madres desaparecidas. En México, esta fecha ha sido resignificada por quienes buscan a sus seres queridos desaparecidos. Ante una punzante realidad, es indispensable que todas las autoridades escuchen y atiendan la voz persistente que clama verdad y justicia, y que la sociedad se sensibilice y se solidarice con la causa de las madres buscadoras.

Destacamos la fuerza de las madres buscadoras, quienes han enfrentado múltiples barreras y se han organizado para visibilizar el amor hacia sus hijos e hijas. En su incansable caminar, han realizado búsquedas, exigido justicia, reivindicado la verdad, preservado la memoria, propuesto agendas públicas, entablado diálogos, tejido alianzas, reclamado sus legítimos derechos y externado, con firmeza y esperanza, el deseo de que nadie más experimente su sufrimiento. Ante una de las violaciones más graves y dolorosas a los derechos humanos, las madres buscadoras son una fuente de luz y dignidad.

Desde la ONU-DH saludamos que la Presidenta de la República, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, haya calificado la problemática de la desaparición como una “prioridad”, expresado el compromiso de fortalecer el marco normativo e institucional en la materia e instruido la apertura de espacios de diálogo con las familias, principalmente lideradas por mujeres y madres buscadoras. Reconocemos también los esfuerzos locales en esta dirección, que aún son excepcionales y, por tanto, deben expandirse y consolidarse. El diálogo favorece el entendimiento, allana la construcción de soluciones, potencia la confianza pública y reivindica a quienes buscan alternativas benéficas, no solo para las víctimas, sino para la sociedad en su conjunto.

La ONU-DH alienta a que se aproveche esta oportunidad y se adopte una agenda vigorosa que proteja a todas las personas contra las desapariciones. Como un aporte, [recuperamos nuestro llamado de diez puntos](#): 1) asegurar el derecho a la participación; 2) proteger a las personas buscadoras; 3) fortalecer a las comisiones de búsqueda, instituciones forenses y de identificación humana; 4) investigar de manera diligente los delitos; 5) fortalecer la coordinación entre autoridades; 6) implementar una estrategia nacional de prevención; 7) profundizar la capacitación judicial; 8) garantizar el funcionamiento efectivo de las herramientas previstas en la Ley General; 9) reforzar los trabajos relacionados con las violaciones graves a los derechos humanos cometidas de 1965 a 1990, y 10) impulsar la implementación de las recomendaciones, resoluciones y acciones urgentes de los organismos internacionales de derechos humanos.

En este sentido, subrayamos el papel que las madres buscadoras han desempeñado como arquitectas de la estructura internacional de derechos humanos y constructoras de paz. Su participación e involucramiento, así como la apertura y cooperación con los organismos internacionales especializados, es fundamental para potenciar la materialización de la respuesta que las víctimas merecen. Reiteramos nuestro compromiso de seguir brindando colaboración y asistencia técnica, tanto al Estado como a las madres buscadoras.

Al igual que hemos hecho desde hace más de diez años, la ONU-DH acompañará algunas de las actividades convocadas por las madres buscadoras. Animamos a la sociedad en general a sumarse de forma activa, empática y respetuosa a las distintas movilizaciones que se llevarán a cabo a lo largo del país y, sobre todo, a solidarizarse con la labor diaria que realizan las madres buscadoras en pro de un país donde la desaparición de personas haya sido desterrada.

**FIN**

*Para más información y solicitudes de prensa, contacte a Narce Santibañez Alejandre Tel: +5255 5061 6374, Cel. +52 55 5438 1729 / [narce.santibanezalejandre@un.org](mailto:narce.santibanezalejandre@un.org)*

ONU-DH México

Sitio web: [www.hchr.org.mx](http://www.hchr.org.mx)

Síguenos en las redes sociales:

Facebook: [OnudhMexico](https://www.facebook.com/OnudhMexico)

X: [@onudh\\_mx](https://twitter.com/onudh_mx)

Instagram: [@onudh\\_mx](https://www.instagram.com/onudh_mx)

Canal de YouTube: [ONUDHMexico](https://www.youtube.com/ONUDHMexico)

Spotify: [ONU-DH MÉXICO](https://open.spotify.com/track/ONU-DH_MÉXICO)